

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente, proceso, con solicitud de impulso procesal. Sírvase proveer.

Así mismo, se deja constancia que no corrieron términos del 09 al 17 de abril, en virtud a la vacancia judicial.

Santa Rosa de Cabal, 18 de abril de 2022



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticinco de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 0722

Radicado N°666824003002-2019-00421-00

SUCESIÓN INTESTADA

Causante: FLOR DE MARÍA AGUIRRE DE MARTÍNEZ

Interesados: CARMEN EMILIA MARTÍNEZ AGUIRRE Y OTROS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y que, revisado el presente asunto, se tiene que se realizaron las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del Código General del Proceso, procede el Despacho a citas a los interesados y a sus respectivos apoderados, para llevar a cabo diligencia de Inventarios y Avalúos de los bienes y Deudas de la causante, la cual se realizará el día 17 de Mayo de 2022 a las 9:00 am.

Se advierte que a la misma podrán concurrir los interesados relacionados en el artículo 1312 del Código Civil, y el compañero permanente. Por lo anterior, se insta a los interesados para designar partidario, so pena de dar aplicación a lo establecido en la parte final del inciso 2° del artículo 507 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

JUEZ

Estado N° 067

Del 26-04-2022

Firmado Por:

**Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cf7f724ef73d10955b954120834a3eff3fef0aa75131b37fd32b28bdae57c85**

Documento generado en 25/04/2022 03:35:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**